

MINUTA REUNIÓN 19-04-2018

DEFINICIÓN ESTRATEGIA COMUNICACIONAL

SITUACIÓN MIGRATORIA DEL PAÍS

i). La “nueva Ley de migraciones” anunciada por S.E. no es verdaderamente una nueva Ley sino son indicaciones al proyecto de la anterior administración del Presidente Piñera del año 2013. Las indicaciones mejoran sustancialmente el proyecto original e incluso incorporan parte del proyecto enviado el año pasado por la administración Bachelet, especialmente en lo referente a los estándares de derecho internacional.

Valoramos positivamente la creación de la nueva institucionalidad en cuanto permita tener una política migratoria coherente y eficaz y no solo sea una bonita ley sin aplicación práctica. Debemos asegurar los derechos de los migrantes, pero no en detrimento de los chilenos, hacer efectivos los procedimientos de reconducción y expulsión evitando que se prologuen o dilaten por la interposición de recursos o acciones judiciales. Hay que dotar de toda una estructura a nuestros consulados en el exterior para hacer frente a la demanda lo que se relaciona también con el proyecto que moderniza el Ministerio de RR.EE. y debemos tener particular cuidado con algunos visados como el que se quiere otorgar para efectos de reunificación familiar. [eso es lo más importante que ha surgido hasta ahora de los antecedentes del proyecto, falta el comparado entre la ley de migraciones actuales, el proyecto original, el proyecto Piñera 1, las indicaciones y los estándares internacionales que estoy realizando].

ii). En lo que respecta al procedimiento de regularización anunciado por el Gobierno se trata de una Resolución del Subsecretario del Interior que tiene dos

plazos a contar del día 23 de abril en curso: 30 días para regularizar la situación de los migrantes irregulares y 90 días para extranjeros que hayan entrado como turistas y que no hayan abandonado el territorio nacional.

Este sin lugar a dudas será el gran tema -ya lo está siendo- en los próximos días. Serán largas filas de personas esperando poder hacer su trámite. La estimación del Gob es que al menos 300 mil personas se someterán a este procedimiento, Probablemente serán muchos más y que ante la falta de información y la sobrecarga de trabajo se tendrá que ampliar necesariamente los plazos.

A este “perdonazo” hay que atacar particularmente en los próximos días insistiendo en que si se hace sea de verdad excepcional y no se convierta en la regla general. Es verdaderamente una prueba para lo que será la ley de migraciones: si por ejemplo se judicializan los casos o los procesos administrativos no dan el ancho podríamos augurar el mismo destino con las medidas que con la mejor disposición del mundo quieren implementar.

iii). El tercer punto conflictivo dice relación con los elevados costos de la implementación del proyecto: 12 mil millones y fracción en la nueva institucional (el doble cotaba el proyecto de Bachelet); 68 mil millones y fracción en salud y 72 mil millones y fracción para educación. Lo que nos da una estimación anual de 154 mil millones como costo. Como contrapartida recibimos los gastos de obtención de la visa y el trabajo /y por tanto impuestos que desarrollan los inmigrantes.

Es importante para la Senadora el hecho que para muchos migrantes resulta más fácil obtener estos beneficios sociales que a los propios chilenos.

Ideas fuerzas:

1. Es un buen proyecto y necesario, se puede mejorar y lo haremos en el Congreso. Operativizar el sistema en cuanto recepción de solicitudes, estudios de

antecedentes de los migrantes tales como antecedentes penales o formación, expulsiones y reconducciones sean efectivas y no se eternicen en largos procesos judiciales.

2. El “perdonazo” tiene que ser una excepción, ya es criticable que tengamos que regularizar a tanta gente que no tuvo respeto por las normas al ingresar al país, pero que en lo sucesivo no se abuse del instrumento.

3. Es un proyecto caro y hay que cuidar los recursos fiscales priorizando a los chilenos. Por eso tenemos que velar y queremos detalles durante la tramitación del proyecto.

4. Desde el Congreso Nacional estaremos trabajando incansablemente para mejorar los aspectos mencionados, siempre con una colaboración leal al Gobierno.